AÑO I BARCELONA—20 DE MARZO DE 1870 NÚM. 34

LA FEDERACION

LIBERTAD · COOPERACION · SOLIDARIDAD · TRABAJO · RACIONALISMO · CIENCIAS ARTES · HISTORIA · JUSTICIA · MORAL VERDAD · PERSEVERANCIA · INTERNACIONALIDAD · PROGRESO · DERECHOS · DEBERES · RECIPROCIDAD

ÓRGANO DEL CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS

Redaccion y Administracion.—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona, donde se admiten las suscriciones.
El CENTRO FEDERAL DE LAS SOCIEDADES OBRERAS, se halla en su propio local del ATENEO CATALAN DE LA CLASE OBRERA, calle de Mercaders, 42.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS

Precios de suscricion.—Para la Península Ibérica, *cinco* reales trimestre, *diez* semestre y *veinte* al año.—Para el esterior los mismos precios y á mas los sellos de correo.—Las Sociedades obreras, *cuatro* reales trimestre por suscricion.—Los números sueltos, *medio real*.

RESISTENCIA SOLIDARIA

La resistencia solidaria ó colectiva, es la que verifican las sociedades de obreros, cuando tienen sus cajas federadas por oficios.

El antagonismo entre el trabajo y el capital ha dado orígen á estas coaliciones de obreros, las cuales, aunque al parecer no tienen otro objeto que llenar una necesidad del momento, tienen, sin embargo, grandísima importancia en el porvenir. Ellas son las únicas que pueden resolver el problema tan complejo de la *organizacion del trabajo*, como podremos demostrar mas adelante. Por ahora, limitémonos á considerarlas bajo el punto de vista de la actualidad.

Es evidente, que si el obrero permanece aislado; si se entrega por completo y sin prevencion alguna al capital que le esplota, no solo tendrá que sufrir el rigor de las crísis industriales, sino que además, no tendrá la mas mínima fuerza que oponer á las terribles competencias de los llamados *productores*, luchas necesarias en el órden de cosas existente, en que el aguijon del lucro tiene envenenadas las conciencias, y sostenidas por la opresion siempre creciente, del pobre trabajador. Es, por lo tanto, urgentísima la asociacion de todos, absolutamente todos, si no queremos vernos aplastados bajo la pesada carga que sobre nuestros hombros hecha la concurrencia de la clase media.

Pero no basta que en una poblacion se asocien por oficios todos los obreros. El capital haria llamada de brazos fuera de ella, en casos de paro y no le seria difícil hallarlos, sino les unen con los resistentes los mismos lazos de interés. Vemos, pues, que si necesaria es la asociacion de resistencia, no lo es menos la federacion de sus cajas, para conseguir el objeto que se propone aquella, teniendo además la importantísima ventaja de contar con fondos suficientes, para salir triunfantes en todas las luchas.

Un inconveniente, sin embargo, habria, si se redujera á lo expuesto el sistema de resistencia. Como, segun queda dicho, es fácil al capital hacerse de los brazos que necesita si no se federan las sociedades internacionalmente, tendremos que, para que un oficio decrete un paro, necesitará la aprobacion de todas las federadas, cosa que absorbe algun tiempo, si ha de procederse con la calma y reflexion que requiere un asunto de esta índole, para resolver con justicia y con la seguridad del triunfo. Y como quiera que hay casos en que el paro es provocado por los capitalistas, y es indispensable verificarlo en el acto, de aquí el que sea preciso otra caja de resistencia suficientemente fuerte, para que no sea vencida en el tiempo que necesita el oficio para dar cuenta de la ocurrencia á las demás sociedades federadas.

Desde luego pueden citarse tres casos de provocacion, los cuales deben contestarse con paro inmediato. Estos son: 1.° rebaja de jornal; 2.° aumento de horas de trabajo sin subir el salario, y 3.° despedida de algun trabajador por el solo motivo de ser miembro de alguna sociedad obrera, que tenga por objeto defender los intereses del trabajo. En estos casos, la federacion del oficio reconocerá la legitimidad de la huelga en cuanto tenga conocimiento de ella, y estará obligada á hacer causa comun con ella; pero hay otros que necesitarán cierto estudio antes de ser reconocido por las demás sociedades, y presentaremos un ejemplo: un fabricante tiene un fuerte pedido y necesita hacer trabajar mas tiempo á los operarios; les sube el jornal, pero no en la cantidad exigida por ellos en atencion á ser estraordinario, etc. Si en este caso no hay avenencia y ocurre la huelga, podrá ser mas ó menos fundada; siendo justísimo que antes de ser sostenida por la caja solidaria, se medite detenidamente el caso por todas las sociedades. Supongamos que resuelven por fin apoyarlo. ¿Deberán estar abandonados á sí propios mientras se resuelve? De ninguna manera. Puede fallarse favorablemente, por consiguiente ser justa la determinacion, y, sin embargo, sucumbir antes de que se decida sostenerles.

Así, pues, debe formarse otra caja de resistencia, para los paros imprevistos, que debe ser solidaria entre todos los diferentes oficios de una misma poblacion, puesto que á todos ha de aprovechar cuando la necesiten, siendo así bastante fuerte para llenar el objeto á que se le destina. Esta Caja no debe sostener la huelga mas que el tiempo que necesite la federacion del oficio, en resolver sostenerla ó no, encargándose esta de ella en el primer caso, y abandonándola á sí misma en el segundo.

Réstanos solo indicar, que los fondos disponibles para resistir, deben confiarse en su mayor parte á las cooperativas solidarias, las cuales se encargarán de devolverlos en productos en casos de paro, cuando gire contra ellas la sociedad que los depositó. De este modo se completa el sistema que proponemos como *único* que puede dar seguros resultados á la emancipacion de los trabajadores. Encierra los gérmenes de un grandísimo y pronto desarrollo, y en poco tiempo se puede hacer frente con ventaja á las funestas consecuencias de la competencia en los mercados. En efecto; el obrero así federado, estudia y sabe las condiciones del trabajo en las demás localidades; observa donde están sus compañeros de oficio mas aplastados por el capital, y sabe, por lo tanto, que los amos de estos últimos presentan sus productos con mas ventaja en los mercados. Los demás fabricantes procuran haciendo lo mismo, para poder lucrar, y siempre estará el obrero amenazado de rebaja en su salario, sino se acude á organizar un paro que levante la triste condicion de los mas oprimidos. De este modo podrán conseguir nivelar razonadamente el trabajo en todas las localidades; y aunque no se logre matar del todo los efectos de la concurrencia, que la ambicion de los capitalistas y otras causas atizan contínuamente, contribuirán en mucho á su completa estirpacion, que solo conuna revolucion social se puede verificar.

En otro número consideraremos este sistema de resistencia con relacion al porvenir, y demostraremos su inmensa trascendencia bajo el punto de vista revolucionario y de transformacion social.

Habiendo aceptado unánimemente el Centro Federal de las Sociedades obreras que debe ser el gran principio de solidaridad aplicado á la cooperacion y á la resistencia, el que ha de procurarnos hoy mejores ventajas para obtener en su dia la completa emancipacion de las clases trabajadoras, ha acordado que sea el ramo de panadería el que se plantee primeramente; á cuyo efecto nombró una comision, la cual de comun acuerdo con otra comision de la sociedad de panaderos—que, como anunciamos, se aviene á liquidar el establecimiento que hoy tiene particularmente, para que pase á ser propiedad colectiva de los obreros federados—ha presentado ya su dictámen, que es muy satisfactorio, y el Centro ha aprobado, el cual publicaremos otro dia, para que los federados puedan irlo estudiando y dar concienzudamente cada cual su parecer, cuando en su respectiva sociedad se trate de la aprobacion ó rectificacion de tan importante proyecto, cuya realizacion tanto es ansiada por todos los que se han hecho capaces de la inmensa trascendencia de la cooperacion-colectivo-solidaria.

En varias ciudades de España se están formando asociaciones con el título de «Liga contra las quintas», cuyos sócios se comprometen á no asistir á ningun llamamiento que sobre esta tan odiada contribucion de sangre, se les haga por el gobierno ó por las autoridades. Nos place sobremanera la formacion de esas asociaciones, como nos gustan todas las que tiendan á oponerse á *todo lo existente*, cuya ruina deseamos á todas veras —Hoy, á este efecto tiene lugar en esta una manifestacion que no dudamos será muy numerosa. Las quintas son otra de las innumerables gabelas, otro de los muchísimos vejámenes que sufre solamente la clase obrera; porque la clase media tiene de sobras el capital—que acumula con la inícua explotacion que ejerce sobre nosotros—que se necesita, para safarse de este odioso tributo que exige el Estado, nuestro eterno enemigo.

El Centro Federal ruega á los federados que asistan á ella.

Tenemos la satisfaccion de anunciar que nuestro querido amigo el obrero E. Varlin, delegado por la sociedad de encuadernadores y rayadores de Paris, á la cual él pertenece, en el Congreso universal de Basilea; ha sido puesto en libertad despues de una porcion de dias de prision que ha sufrido, por ser otro de los redactores del periódico socialista *La Marsellesa* que se publica en la espresada ciudad. Nada se le ha dicho sobre su detencion, por parte de la *justicia*, ni tampoco se le han devuelto los papeles que la policía le robó, el dia que fué á prenderlo en su casa, de la cual hizo un verdadero saqueo.—¿A qué justicia recurrirá ahora en cumplimiento de Justicia?—Ah! solamente la Revolucion social podrá realizar la verdadera Justicia, cuando aniquile con su fuerza y con su razon todas las iniquidades presentes.

A LAS SOCIEDADES DE OFICIALES ZAPATEROS DE TODA ESPAÑA.

Hermanos: deber supremo es para nosotros dirigiros nuestra voz amiga, y estenderos nuestros fraternales brazos, en pro de la humanidad, y en beneficio de los sagrados principios que sustentamos, tanto en nuestros actos prácticos, por medio de la asociacion, como en nuestros corazones, por via de la conviccion. ¡Conviccion magna! propia de todo obrero, que léjos de morar en las regiones corrompidas y viciosas, no se le considera mas que un mero instrumento de trabajo, una máquina industrial, para sustentar el vicio, el orgullo y la vanidad de las que en mala hora se llaman clase media y clase elevada: ¡ambas funestas para la humanidad!

Pues, si tan grande es el mal que pesa sobre esa productora, pero desheredada clase obrera, ¿cuál es el norte que debe guiarla, y cuál la idea que debe dirigirla? No tiene otro norte que la emancipacion del trabajo, no tiene otra idea que la asociacion para realizar tan grande obra.

¡Asociacion! palabra sublime; á ella debemos dedicar todos nuestros esfuerzos, todos nuestros sacrificios y todos nuestros pensamientos. Donde quiera que asome una asociacion de trabajadores no podemos mostrarnos indiferentes, debemos tenderle nuestra mano amiga en señal de fraternidad, para que en su dia, podamos juntos realizar nuestra redencion.

Tal es el objeto de la Sociedad cooperativa de Oficiales Zapateros *La Igualdad*, establecida en Barcelona, tal es la aspiracion de sus individuos; á este fin se instituyó, y á este fin sigue obrando.

Por eso, cuando hemos visto que en diferentes provincias de España, se han instituido asociaciones de nuestra misma industria, de nuestro mismo oficio, el amor á nuestros semejantes, nos ha escitado á proponerles un lazo de amistad, un lazo de solidaridad, lazo indisoluble, que puede darnos admirables resultados.

Los obreros de los Estados-Unidos, Inglaterra, Bélgica y Suiza y otras naciones nos dan el ejemplo, en sus numerosos meetings, en los cuales discuten sobre los principios de la ciencia social, resuelven los problemas que hasta hoy no habian podido ó sabido resolver los sabios que lo habian intentado; y en las relaciones internacionales que establecen, para hacer que salga siempre el trabajo triunfante, en todas las luchas que sostiene contra el privilegio y la esplotacion de los burgeses.

¿Por qué no hemos de seguir el mismo ejemplo nosotros? Sí, debemos hacerlo, los que profesamos una misma industria, los que pesan sobre nosotros los mismos defectos; y que nadie puede remediarlos mas que nosotros mismos, por medio de una espontánea, franca y conpacta union:

Sí, debemos solidarizar nuestros esfuerzos, y propagarlos, hasta obtener la formacion de una estrecha federacion entre todas las asociaciones de zapateros de España, y formar juntos una caja de resistencia para oponer el dique de nuestra union á las exigencias de nuestros esplotadores, sobre todo cuando estas tiendan á rebajar nuestro miserable salario, aumentar las horas del penoso jornal, ó humillar nuestra dignidad de hombres; pues bien sabeis, queridos hermanos, que nuestros esplotadores á veces despiden á algunos de nuestros compañeros por el gran crímen de ser de la sociedad, de estar federado ó de pertenecer á la grande Asociacion Internacional de los Trabajadores. Esta federacion de todo nuestro oficio en España,—federarlo tambien en los del mismo oficio de las otras naciones,—es una gran necesidad para todos, y está en un todo conforme con los acuerdos tomados por nuestro Congreso Universal de Obreros, reunido el año último en Basilea (Suiza).

Union, pues. Ella podrá procurarnos mas luz—por el concurso de mas inteligencias—á nuestros actos y á nuestros problemas; ella podrá proporcionarnos una proteccion mútua; ella podrá engrandecer nuestras corporaciones, y, en fin, ella podrá amparar á los individuos que las componemos, amparo útil é indispensable, para que el obrero que viniendo de muchos quilómetros de viaje, encuentre donde quiera que vaya una mano amiga, la mano de una sociedad; una amistad grata, la amistad de los obreros. Considerando que es un deber supremo establecer esta solidaridad apetecida, hemos optado el medio de dirigirnos á todas las asociaciones de obreros que profesan nuestra industria, deseando que hagan lo mismo las sociedades obreras de los demás oficios, para no ser un grupo solo, un solo oficio, sino todas las sociedades obreras de todos los oficios, y de todos los pueblos, los que alcancemos tan pronto como lo deseamos y necesitamos, nuestra completa emancipacion económico-social.

Salud, Justicia y Trabajo.

Barcelona 13 de marzo de 1870.—LA IGUALDAD, Sociedad cooperativa de Zapateros.

Publicamos á continuacion la introduccion de un trabajo que con el título de *Estudio sobre la Economia-social*, nos irá remitiendo nuestro compañero el obrero José ROCA Y GALÉS, sobre los cuales daremos nuestro parecer, atacando todo lo que, en nuestro juicio, no esté conforme con los verdaderos principios y medios que han de conducirnos mas pronto y mas eficazmente á nuestra tan deseada emancipacion; por cuyo motivo, aceptamos gustosos esta polémica. El Consejo de Redaccion no transijirá de sus principios, sino cuando se le presenten otros de mas radicales y de mas justos: por lo que se refiere á los medios, discutamos tambien. Nosotros queremos luz.

Ciudadanos del Consejo de redaccion de LA FEDERACION.

Queridos amigos: Lo delicado de mi salud, las múltiples obligaciones tanto de trabajo particular, como de interés general; el tener mi domicilio en Gracia, y en primer término, cierta atmósfera creada por los enemigos de las soluciones radicales y prácticas, tanto en lo político, como en lo social, en contra de mi insignificante personalidad, me han impedido el que pudiese continuar cooperando con mis pobres cualidades, mas bien prácticas que de inteligencia, á la mejora moral y material del proletariodo, en la redaccion de este periódico que vosotros con tanto entusiasmo y fé, «prescindiendo de los errores innatos en la humanidad,» llevais á cabo.

Apesar de esto, mi pobre cerebro no puede estar tranquilo. Esperando que, otra individualidad mas inteligente y caracterizada, emprendiera un exámen práctico y desapasionado de nuestro presente político-social, y sobre ello buscára soluciones prácticas y realizables, prescindiendo de lo ideal y bello; viendo que no se atreve á abordarse esta cuestion, sin que los que lo hacen no propongan medios difíciles de realizar dadas las circunstancias y el estado práctico de nuestra sociedad, yo, con la mayor buena fé, sin ninguna clase de pretension, y llevado solo de un celo desinteresado; me he propuesto escribir una especie de folleto, el que desearía se insertase en forma de artículos en nuestro periódico con el título: *Estudios sobre la Economia-social.*

En ellos disentiré algo en el modo y en la forma, en la conducta y los medios, de lo que hace una porcion de tiempo viene sosteniendo LA FEDERACION. Y por esto, á fin de que se dé luz, y no se vea dualismo en la redaccion, he creido conveniente el que mis pobres elucubraciones vayan autorizadas con mi firma. El fin que yo propondré será el mismo que vosotros sosteneis, la *emancipacion completa del verdadero prolateriado;* la anulacion del vago *sea cual fuera la forma en que se presente.*

La discusion produce la luz. Nadie puede ni debe creerse

infalible; esta idea solo pude caber en cabezas estúpidas ó malvadas; y por lo tanto, si yo, en algunas de mis concluciones, puedo ofender en lo mas mínimo vuestra susceptibilidad, estad seguros que lo haré sin intencion, y recibiré gustoso la réplica digna decente—como las que haceis—que vosotros tengais á bien dirigirme, como una prueba de que interpretais bien mi objeto.

Esta carta, desearia la insertaseis en forma de *introduccion* á los trabajos económicos-sociales que me propongo escribir; pues, en ella, indico el plan que pienso desarrollar. Y, ¡ojalá que otro me tomara la delantera aprovechándose de las ideas que apunte!

Estoy completamente en discordancia con los que sostienen la *tesis*, de que *los obreros debemos prescindir de los principios políticos atendiéndonos solo á nuestra mejora social.* Este aforismo, puede ponerse en disertacion en un círculo de personas científicas; pero nuestra clase que en su inmensa mayoría no comprenderá el verdadero sentido de su desenvolvimiento, lo interpreta de una manera equívoca, dando por resultado la contra de lo que se propone el autor de la idea.

En el mundo está afectuándose una gran revolucion política y social. Esta última tiene dos fases, la resistencia de los poderes aristocráticos y teocráticos en contra de la clase media y *mesocrática*, y los intereses del proletariado que forgea para romper los últimos eslabones que le impiden realizar su emancipacion. Sucede en esto un fenómeno. La aristocracia y teocracia aliada hoy por un interés comun, teniendo su verdadera representacion en Roma, y por lo tanto interesadas ambas en que se hagan cuestion de dogma-católico los absurdos mas disparatados y mas en contra del progreso humano; trabajan en contra de los derechos que la revolucion ha proporcionado á la clase media y *mesocrática*.

Los *idealogos de la rápida mejora del proletario*, tambien hacen cruda guerra á la constitucion social que tantos privilegios concede á las clases acomodadas, y, sin calcular que favorecen con sus diatribas á los partidarios del oscurantismo, hacen sin saberlo causa comun con ellos, calificando á las primeras lumbreras de la regeneracion social de *burgeses* del socialismo.

La escuela *jesuítica* y altramontana sienta el principio de que *todos los medios son buenos cuando conducen á un fin. (Por mejor gloria de Dios)*. Y un observador algo filosófico, nota que: mientras el fanatismo procura promover una revolucion social-política en el Reino-Unido, Irlanda y Rusia; mientras que en Alemania y Suiza proteje las ideas comunistas mas absurdas; mientras que en los Estados-Unidos fomenta asociaciones que propaguen la idea de que para la clase trabajadora conviene una República-Social ó un imperio, en España, Francia, Italia, y otros puntos en donde es factible que sean influyentes en el poder y en las clases privilegiadas, hacen una propaganda en contra las asociaciones obreras, procurando inutilizar, ó por lo menos neutralizar los trabajos de la revolucion intelectual, política, económica y social. Esto nos ha de hacer reflectivos: sin pasion, sin exageraciones de ninguna clase; sin que se note en nosotros el ódio ni la envidia, procurar buscar los medios que sin perturbaciones peligrosas que pudiesen redundar en provecho de los poderes reaccionarios, realizar nuestra mejora, hasta llegar á nuestra completa emancipacion.

He aquí pues, amigos, la idea que me propongo desarrollar sin ninguna clase de pretension, y sí solo con el celo de proporcionar medio de abrir polémica sobre la Econfomía-Social.

Sabido mi natural franco y sencillo; sabido que nunca he adulado á nadie, que he dicho la verdad á los mas poderosos; esta misma línea de conducta seguiré al dirigirme á mis hermanos en el trabajo, y con una diccion incorrecta pero comprensible, les demostraré la conducta que creo de utilidad seguir para lograr nuestras justas aspiraciones.

Para que mejoremos nuestra condicion social, es indispensable que tengamos todos los derechos políticos garantidos, y por lo tanto, debemos ser partidarios de aquella forma de gobierno que mas nos asegure los derechos individuales. Para que seamos instruidos debemos apartarnos de todo fanatismo religioso. Y para que adquiramos hábitos de asociacion y solidaridad, es indispensable que nos despojemos de *ciertas reminiscencias* índividualistas, propias de nuestro siglo. No creais por esto que yo esté completamente conforme con las soluciones de la *Internacional*, si bien aplaudo el celo de sus iniciadores, y acepto la idea por lo que puede influir en provecho de la humanidad, inutilizando los caprichos despóticos de los jefes del Estado de diferentes naciones, que en guerras fratricidas hacen que el obrero se bate para satisfacer sus locas ambiciones. Pero en las cuestiones de trabajo internacional, hay muchas dificultades que imposibilitan la comunidad de intereses, y por lo tanto, sin atatacar la conveniencia de la union internacional, me ocuparé esclusivamente de los intereses de los obreros de nuestra patria, puesto que las nacionalidades no tienen una relacion igual ni semi-igual en sus cuestiones económico-sociales, si bien, el fin que deben proponerse los obreros de todo el mundo ha de ser la emancipacion.

Recibid, pues, mis amigos y compañeros mi saludo y contad siempre con el afecto del que os desea salud y solidaridad social.—Vuestro, *José Roca Galés.*

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE DERECHO SOCIAL

para uso de las clases proletarias

IV

LA SOLIDARIDAD

Obreros: La solidaridad es un principio, por el cual los intereses de todos han de armonizarse con los intereses de cada uno, y los intereses de cada uno con los de todos, á fin de que el hombre halle en los demás otros tantos consocios.

Se deriva la solidaridad de que, no pudiendo el individuo sin la ayuda de sus semejantes vivir cumpliendo las necesidades del progreso, halla en su alma un sentimiento que le mueve á conocer en todas las profesiones igual importancia y dignidad, en todos los hombres un mismo derecho á poseer y trabajar, y á ser ayudados y socorridos cuando por enfermedad ó desgracias no puedan ganarse el sustento y satisfacer sus dignas y perentorias necesidades.

En efecto, si el abogado, el médico, el literato, no pueden vivir sin el labriego que les da el pan; sin el albañil que les labra la casa; sin el sastre que les hace los vestidos; estas profesiones son cuando menos tan necesarias á la vida como aquellas, y los que las ejercen, tienen la misma importancia social que los literatos, médicos, abogados, etc. Y si cada uno contribuye con su vida y trabajo á los progresos de la sociedad, esta debe protejer al desgraciado y al débil cuando no puedan usar de sus facultades individuales.

Así, para la sociedad, todas las profesiones son dignas, son nobles, y nadie se honra ni deshonra prefiriendo una á otra.

La *solidaridad* es, por consecuencia, un resultado de la *fraternidad*: está basada en ella, y si se admite la última ha de admitirse tambien la primera. Habrá, pues, *solidaridad* y *fraternidad* donde los hombres viven sujetos á una ley humana, que ponga en nuevas y mas justas relaciones los intereses de los unos con los intereses de los demás. No existirá ese vínculo, ni puede haberle donde el hombre trabaja sin tener en cuenta esas relaciones y entregado al triste empleo de acopiar una gran fortuna, usurpando el patrimonio de los demas por medio de acaparamientos de hombres y de haciendas, de las cuales resulta el proletariado y las vinculaciones.

Si unos compañeros nos reunimos para una empresa cualquiera, nos distribuimos el trabajo y lo hacemos sin perder de vista el interés de todos; cada uno es solidario de los demás, cada uno reconoce en el compañero derechos iguales: entonces somos verdaderamente hermanos.

Mas si el hombre proyecta una empresa, y en lugar de asociar las personas que han de ayudarle, las alquila, este ataca la fraternidad y la solidaridad, pues trata á sus semejantes como bestias de carga, les esplota, abusa de su miseria ó de sus necesidades.

Por la ley de la *solidaridad*, están á cargo de todos (sea nacion sea provincia, sea pueblo) lo que se hace en beneficio de todos. Asi, cuando un adelanto desequilibra momentáneamente las fuerzas colectivas, quitando el trabajo á un número cualquiera de individuos, la sociedad debe proporcionarles los medios necesarios para que aquella invencion no los suma en la miseria, buscando al mismo tiempo medios de dar al movimiento social la armonia que tenia antes. Así tambien un canal ó ferro-carril, una fortaleza, una escuela, una institucion ó comision científica, han de correr por cuenta de todos, pues habiendo de servir para la nacion, la provincia, ó lo que sea, ella lo ha de costear.

Finalmente, por la ley de *solidaridad* cada uno está obligado á proceder pública y privadamente con arreglo al bien de todos, y todos deben al desgraciado, asistencia, proteccion y cuantos buenos servicios necesite, pues si bien en la sociedad, que es nuestro ideal, no es posible que haya mendigos, el hombre puede venir á menos por las enfermedades y los contratiempos atmosféricos; y entonces, por el principio de solidaridad; los demás, ó han de trabajar por él, para que pueda vivir, ó darle el capital ó aquella parte de capital que necesite para poder continuar sus tareas, segun la desgracia que le aflige. Por la misma razon todos deben al huérfano menor, á la viuda desamparada, al lisiado, etc., asistencia completa hasta que puedan bastarse á sí mismos.

La *solidaridad* es moral y material. Por consiguiente, así como por la segunda todos estamos obligados á trabajar, por la primera nadie puede escusarse de aprender. Con la una logramos que las funciones manuables se cumplan con regularidad; con la otra, que progresen nuestros conocimientos, y que la vida tenga una dulzura y elevacion que de otra suerte no tendria.

Por la *solidaridad moral* todos los padres están obligados á desarrollar en sus hijos las leyes externas que son la base de la sociedad: esas mismas leyes, que nosotros estamos esplicando; han de enseñarles que lazos les unen con los demás hombres: y si dejasen de hacerlo ó lo hiciesen mal, la sociedad tiene derecho á tomarle aquel hijo y educarlo por si misma, hasta que aquel padre, por haber reconocido su error, esté dispuesto á proceder bien.

La ley de la *solidaridad* parece utópica á muchos; pero si miran en torno suyo, á cada paso verán destellos de ella. Esas asociaciones económicas, que se han ensayado con título de gremios y otros, no son otra cosa; tantos hospitales, fundados para enfermos, huérfanos, paralíticos, etc., son un acto solidario; los socorros y dotes, instituidos para huérfanas y viudas, no tienen otro carácter, ni otro motivo. El cristianismo les ha llamado *caridad:* pero habia de llamarlos *instituciones de justicia.* Es verdad que tambien ha dicho que eran *deberes*; y bajo este concepto, la *caridad* es ya la *solidaridad* con otro nombre.

La *solidaridad* es tan humana que ningun principio quizá se manifieste con mas espontaneidad y franqueza.. Porque ciertas leyes, que hay en determinados paises, son inspirados por ella; estos movimientos de compasion que tenemos por el desgraciado, proceden del sentimiento solidario. Ha habido puntos en donde se ha señalado espontáneamente un dia para trabajar en el campo del enfermo ó de la viuda, cumpliéndose entonces la ley de solidaridad, en su mas admirable sencillez.

Tal es este principio social, uno de los mas fundamentales del derecho humano. Como hemos visto, tiene su raiz en el corazon; se manifiesta en el seno mismo del desenfrenado individualismo en que vivimos; ha sido predicado, bien que con embozo, por el cristianismo, y, si nos hubiésemos propuesto buscar sus huellas en la historia, no nos hubiera sido difícil probar que él fué quien inspiró las mas bellas máximas morales de la antigüedad pagana.

Si ahora buscamos su sancion la hallarémos en los resultados que dá, pues no temiendo el hombre con la *solidaridad* la incertidumbre del porvenir, no altera su alma con el miedo de la miseria, no se ve obligado á vivir con astucia á fin de ponerse á cubierto de los caprichos de la fortuna; tranquilo su entendimiento, tranquilo su corazon, piensa y ama rectamente, no ve en el prógimo un enemigo ni un rival, sino un consocio y hermano; y sus dias pasan dulcemente en el seno de la familia; entre las afecciones domésticas, los trabajos materiales y las especulaciones de la inteligencia.

Así entendemos nosotros esta ley y su sancion.—*Luis Carreras*

Se nos ha rogado la insercion de la siguiente esposicion que los obreros y fabricantes del ramo de tejidos, dirijen á las Cortes Constituyentes, en demanda del establecimiento de jurados mixtos para dirimir todas las diferencias que existen entre el capital y el trabajo.

ESPOSICION Á LAS CORTES CONSTITUYENTES.

Los que suscriben tejedores á mano y volante de toda clase de tejidos, y patronos de la misma profesion de Cataluña; á la Soberanía de las Córtes Constituyentes con el mayor respeto y profunda veneracion esponen:

Que siendo el órden público una de las primeras necesidades de los pueblos civilizados, para que el trabajo y riqueza tengan su verdadero desarrollo; existiendo elementos de perturbacion constante á consecuencia de los sistemas políticos económicos y sociales que han precedido á los sistemas que hoy rigen; siendo necesario para la mejora é higiene del obrero y el fomento de la industria la armonizacion de las condiciones del trabajo por una porcion de concausas que no manifestamos en la presente esposicion por no cansar la atencion de las Cortes, pero que no pasarán desapercibidas de la alta capacidad de los señores diputados, nos atrevemos á suplicar, contando con el apoyo de la Cámara, la adopcion de lo siguiente; como otros de los artículos de la ley de órden público.

«Se establecerán jurados mixtos de obreros y patronos, teniendo los mismos el carácter de autoridad ejecutiva para resolver todas las diferencias entre el patrono y el obrero.

»Las tarifas que se aprueben por ambas partes, tendrán el carácter de contrato, y por lo tanto deberán cumplirse reformándose éstas en épocas fijas, las cuales serán determinadas por las partes contratantes.

»Las penas por la infraccion de lo contratado, consistirán en multas y otras análogas, segun su gravedad, y en la publicacion del nombre del infractor en los periódicos. Las multas servirán para los gastos que se irroguen en las funciones de los jurados.»

Esto, señores diputados, que para algunos parecerá tal vez un ataque á la libertad individual y de contratacion, no lo es verdaderamente; á la par que es altamente necesario, atendido el estado triste en que se halla la clase trabajadora, tanto moral como materialmente considerada; á la par que estas medidas serán un apoyo mas para el desarrollo de la industria y del trabajo y una mejor seguridad para el comercio é industria de buena fé.

Esperamos de la alta sabiduría de las Córtes Soberanas atenderán nuestra respetuosa y justa súplica, quedando en consecuencia de ello altamente agradecidos.»

CUADERNOS DEL TRABAJO

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OFICIALES ALBAÑILES DE BARCELONA Y SUS CONTORNOS.

En la série interminable de arbitraeiedades y atropellos que los trabajadores en general sufren de los contratistas ó empresarios de trabajo, se hace notar de una manera irritante el inconsiderado ó inhumano trato que soportan los albañiles; de manera que no es posible dejarlo ignorar á pesar de nuestra escasez de medios para ponerlo en conocimiento del público.

No solo se descuida y trata con menosprecio al que trabaja, sino que se le folta y se le burla de una manera indigna, ejemplos repetidísimos nos autorizan á quejarnos, y hoy no pudiendo ser estensos, citamos los mas recientes ocurridos en contra de asociados nuestros. Se falta al trabajador de una manera inconsiderada y de mal género por parte de los empresarios y maestros de obras, como lo atestigua el comportamiento de uno de ellos del cual debia esperarse todo lo contrario; nos referimos al maestro de obras señor Cos, que además de sujetar á los oficiales al exiguo jornal de *doce* reales, así solamente los paga la primora semana pero despues los rebaja á *once* sin motivo alguno que alegar y sin haber avisado ó prevenido como es de justicia.

El obrero en este caso dejando de cobrar por cada dia un realsufre el sábado *robo*, doblemente sensible por lo inesperado. Los principales en el arte de albañileria que á tal punto de especulacion llegan, manifiestan bien poca dignidad, en el uso reciente qae nos ocupa, el defraudado obrero negándose á seguir trabajando para el espresado Cros y dejando de exigirle los seis reales la semana, ha demostrado levantados sentimientos, pero resultado amargo, pues el buen trabajador se ha visto tratado de una manera que como se merece pues falta de inteligencia en el no habrá que justifique una rebaja de jornal como se deja comprender habiendo trabajado antes ya otras veces por el inconsidererado José Cros.

Por semejantes tratos debemos hacer mencion, aunque en distintas obras del comportamiento del principal Francisco Jarús, este tambien constantemente no pierde rípio en vejar á los trabajadores desconociendo lo que les puede favorecer. El encarga siempre se le busquen los mejores oficiales albañiles pero luego se porta con ellos de tal manera que, como si fuesen de los peores, causándoles inmensos perjuicios, á cada momento cambia; queriendo por añadidura pagarles menos de doce reales. No sabemos á que precio intentará reducir el trabajo, si á los que le satisfacen en la obra y son de su gusto, segun confesion propia, les pagaba á *once* reales, como ha sucedido con el irreprochable oficial Pedro Vila. ¿Querrá pagarles á *diez* ó quizá á *ocho* reales? ¿O será que segun él no hay buenos oficiales albañiles?—Créanos el *señor* de Jarús estamos en razon quejándonos mientras al rebajar el jornal á Pedro Vila, no coja, si es que puede, la paleta y le enseñe como se hace para trabajar bien.

Debemos decir algo de otro *muñidor*, y este si que poco hace desmerecer los calificativos de cocodrilo, lobo-marino y de entrañas de hiena que le han aplicado en momentos de justa indignacion algunas víctimas de su inhumano proceder. Este sujeto tan recomendable, *señor* Antonio Bonay, propietario del taller de aserrar maderas en el Ensanche, calle de las Córtes, ha tratado de una manera brutal y hasta inícua al ciudadano José Pallejá y Abelló (que habita en Gracia, calle San Miguel, 19, 2.°); este oficial albañil trabajaba en la obra del antedicho señor Bonay, y el viernes, 25 último, por la tarde, hubo de manifestarle bien á su pesar, que el sábado no podia ir al trabajo por una urgente necesidad de familia, y contestó *que ya sen podia emportar las einas*; en vano repuso el absorto obrero que el motivo era tener que ir á bautizar un hijo que su esposa habia dado á luz algunos dias antes. Nada el tal Bonay insistió en que habia de ir á trabajar de todas maneras, *que ya habia dit que sino hi anaba que s' emportés las einas.*

Prescindiendo nosotros de que en aquellos instantes hubiéramos advertido al trabajador cuanto mas conveniente era no quedarse sin trabajo que llevar á bautizar á la iglesia el niño, debemos reconocer que el tal Bonay, violentando la conciencia del trabajador, estuvo inhumanamente duro, y no acallamos la queja del obrero que ha quedado sin trabajo y que se despidió sin proferir una palabra mas. Y tiene razon hoy al quejarse; Bonay se ha portado como á negrero y nó de otra manera se

portarian los esplotadores y sanguijuelas en Cafrería. Bien se dice: «tienen muchos la mordedura de cangrejo y la picada de víbora.»

El resultado es que, como siempre, la soga se quiebra por lo mas delgado, el obrero José Pallejá se ha quedado sin trabajo y con numerosa familia.

Continuaremos citando ejemplos.—*La Comision.*

El Sr. José Beltran, fabricante de alfarería en Palma, hizo trabajar 19 horas á un obrero y solo le dió 8 reales de jornal que los recibe trabajando once horas.

Los esplotadores no se contentan nunca. Como se vé los burgueses son lo mismo en todas partes.

—El fabricante señor Clerch, Argentona, vuelve á las andadas con su falta de formalidad en el cumplimiento de sus promesas. No bien ha acabad o de a brir su fábrica, que estaba en paro, ha empezado por establecer precios diferentes en la elaboracion de unas mismas piezas, con la intencion de desconcertar á los socios, y de poder esplotarlos mas.—Pagando á unos los trozos de un modo, y á otros de otro, faltando á lo que les habia prometido al volver á abrir su fábrica, ha producido con esto sendas disputas, las que han acabado con aquella célebre frase de los burgeses, y que muy á menudo emplea el señor Clerch: *Yo soy el amo, y si no te gusta déjalo.*

Nuestros lectores deben recordar que este fabricante es otro de los que pusieron su firma al pié de la tarifa, que hoy pisotea como tantos otros.

Que no olvide el señor Clerch que la solidaridad entre todos los obreros, hoy va siendo una verdad;—y que si el último paro «les ha hecho verter á él y á su familia muchas lágrimas, (segun él mismo ha manifestado á los trabajadores), porque ha perdido mucho dinero,»—otro paro que se esté en la necesidad de hacer,—como es probable que se le haga—acabará con todas sus lágrimas.... de cocodrilo.

—El jueves de la semana anterior un obrero, ocupado en las canteras de la montaña de Monjuich (Barcelona) murió aplastado por el desprendimiento de una enorme masa.

REMITIDO

Igualada 10 Marzo de 1870.

Sr. Director del periódico La Federacion.

Muy Sr. mio: Espero de su suma benevolencia conseguir el que V. insertará en su ilustrado periódico la siguiente contestacion, dirigida á un suelto publicado fecha 27 febrero, número 31, favor que espera merecer de V. su muy afectísmo S. S. Q. S. B., *Juan Solá y Solá.*

En vista de que el fabricante Pascual Noguera hermanos y compañía, ha tenido á bien contestar mi suelto del número 25 rechazándolo, y mas confirmando ser un puro rotundo mentis de su enmascarado autor, es hora pues que su aludido autor, valiéndose de la verdad y justicia, como le advierte dicho fabricante, conteste, haciéndome como de paso cargo, que contestó mi suelto no con verdad y sí solo con premeditada falacia, no con justicia sino con injusticia, cualidades que habia de admitir para sí antes que aconsejarlas á otros, como probaré con argumentos y razones convincentes.

Considerando de algun tiempo á esa parte que el aludido en mi suelto número 25 no contestaba, tenia creencia de que se daba por satisfecho y culpable, oponiéndose á mi creencia su mal proceder respecto á la clase obrera, á la cual mas aunque antes sigue dañando, en representacion de la cual y no por ideas personales, como se me atribuye, contestaré al suelto número 31, probando su falsedad, confirmando por segunda y última vez cuanto dije en el mio que es el que corresponde al número 25.

Todlos los obreros tejedores como tambien todos los residentes en gualada saben muy bien, con que amabilidad y respeto trataba á sus operarios su antiguo miembro de la Junta, Pascual, con que cariño ese ex-mozo de escuadra Magin Nuet, como tambien el respeto que mandaba se tuviera á la tarifa el antiguo Presidente de los tejedores Domingo Estruch, y para esos no hay necesidad, nó, de razones, para que crean ser verdadero lo publicado en mi suelto, pero sí me es sumamente indispensable darlas para aquellos, que habiendo leido su remitido vacilen en dar su acenso y creencia en mi suelto enteramente veraz.

Dicho fabricante para amparo y defensa de su suelto me reta, á que publique íntegro el documento que sigue: Es copia original del autor.—

Esposicion de los trabajadores de Pascual Noguera al mismo.

Conociendo nosotros que toda la clase perteneciente á nuestro oficio fija su atentacion en nosotro, y viendo nosotros los abusos que se cometen en esta fábrica, hemos convenido con lo siguiente:

No queremos ser nuestros mismos sacrificadores, obligándosenos á quedar ropa fabricada fuera la casa y de distinto género de la que elaboramos, pero si nos contentaremos, si es que tengais poco pedido en quedarnos despues de ganadas diez pesetas con nuestros sudores ropa elaborada por nosotros, y en caso de no querer acceder á eso, solicitamos poder trabajar sin obligársenos á comprar ropa, puesto que nosotros trabajamos para proporcionarnos la propia subsistencia y el de nuestras familias, los que las tengamos, y no para ropa, pero si quereis tacharnos á diez pesetas haced lo mismo con los de fuera, considerandoos que prestasteis palabra y teneis compromiso dado, que preferireis primero atender á las necesidades de los operarios de casa que á los de fuera. Y por último solicitamos que sino quereis atender á las súplicas y necesidades de vuestros operarios, contesteis este escrito que os dirigen los mismos, cansados ya de tanto sufrir, esclavos y sumidos en la miseria por vuestro mal proceder y por la tiranía con que les tratais, resignados ya que no poder comer y deber trabajar mucho, preferir primero no trabajar para tampoco no poder comer. Los trabajadores.—Seguian firmas de ellos.»

En dicha esposicion se vé cuan acertada y justa es la demanda y exigencia de aquellos infelices trabajadores que el escudo de su defensa es lo que prometió cumplir su patrono en convenio de obreros y patronos, es tan solo la firma que para cumplir dicho pacto prestó el mencionado Pascual, el cual contestó á sus desgraciados operarios de la siguiente manera: Ahí está el documento que quiere servirse dicho fabricante para negar lo publicado en mi suelto número 25 y para confirmacion del suyo número 31.—

Documento de Pascual Noguera. »

A los trabajadores de dentro casa.

Hace algunos dias se nos presentaron los trabajadores Juan Lafarga, Celedonio Sabaté, Ramon Asmarats y Francisco Santacana ofreciéndose á trabajar á menos precio del de tarifa.

Nosotros que no vendemos por la competencia que en la mano de obra se nos hace dentro la misma poblacion y en los pueblos vecinos, como es público, intentamos ver si era posible conseguir que aprobaran esa proposicion los demás trabajadores y la junta directiva. No se consiguió esa avenencia, y este asunto quedó concluido para nosotros. Pero de todo esto han sacado pié algunos desocupados para hacer suposiciones garrafales gratuitas, y apoyadas solamente en el capricho de sus inventores.

Despreciamos esos pensamientos calificándolos de pasatiempos, pero debemos desmentir el rumor de que intentamos bajar los precios. No solo lo desmentimos, sino que lo negamos de la manera mas formal, y calificamos de calumniador al que lo haya pensado.

Ahora para acallar y concluir esas disensiones ajenas á nuestros deseos y del todo calumniosas hemos resuelto:

Que para tan luego acaben las piezas que cada uno tienen en su telar quedan despachados los trabajadores siguientes: el del telar número 18, 2, 8, 16, 20, 21 y 14. Los demás trabajadores que no se nombran podrán trabajar sin tacha de jornal sino vienen otras circunstancias. Será pagado su trabajo con dinero, y siempre al precio de tarifa que rija en esta poblacion, lo que ponemos en conocimiento de Vds. para que puedan obrar segun tengan por conveniente. Igualada 7 (y no 6 como dice Pascual en su suelto) de diciembre de 1869.—*Noguera hermanos y compañía.*

De este documento se sirve dicho fabricante para confirmar ser fiel observante de la tarifa, cuando con el mismo se contradice al despachar á 7 trabajadores, atendiendo así primero á los de fuera que á los de dentro casa.

Acerca de lo que dice que algunos trabajadores se le ofrecieron á trabajar á menos precio, diré tan solo que fueron los primeros que desocuparon sus telares al hacerle el paro, deduciéndose tambien por lo que en dicho documento espone que queria una avenencia entre operarios y junta directiva de los mismos para rebajar el precio de tarifa, lo que no consiguió, por cuyo motivo despachó á 7 trabajadores, y en su consecuencia por falta de respeto á la tarifa todos sus trabajadores abandonaron sus telares.

Mas antes de concluir daré mas datos positivos afirmando que dicho fabricante es el mas quebrantador quizá de la tarifa, á la cual prestó al igual que los otros su firma.

Pascual Noguera en su documento dice, que no puede vender por la competencia de mano de obra que se le hace dentro de la poblacion y aun fuera de ella, siendo esto completamente al contrario, puesto que Juan Atret, Salvador Castells, Ramon Tapias y Jaime Baliu, ambos fabricantes, residentes en la misma poblacion, únicos que elaboran igual clase de géneros al referido Pascual lo pagan á precio de tarifa, cuando él sin tener ocupada su fábrica, quebrantando de por medio la contrata firmada por operarios y patronos tiene varios telares ocupados fuera de la casa: dos por dos mujeres ambas de 19 á 22 años, otro por María (a) Títlu, esa desgraciada mujer ha tenido que sucumbir á la inícua exigencia de ese esplotador, sin duda por estar sumida bajo el yugo fatal de la miseria, de tener que elaborar las piezas, que segun tarifa con un tiro de 49 canas les corresponden 27 pesetas 12 cuartos, por 18 pesetas despues de haber alargado su tiro 52 palmos mas por pieza; y sino que lo diga tambien Juan de Munbuy, Rosa Vila, la esposa de Pablo Murt, tejedor, y otros muchos tejedores tanto de un sexo como de otro que seria prolijo el narrar, lo mismo que en cierto género que dicho fabricante lo llama *Maons*, que tal nombre ha tenido á bien darle dicho fabricante inventor por convenirle así segun sus planes, que con un tiro de 49 canas por pieza le corresponde 24 pesetas y las paga tan solo á 15 pesetas; testigo de lo que digo son los tejedores Buenaventura Baciana, padre é hijo, Juan Solé, padre é hijo, y aun mas, doy por testigo de lo que digo al mismo Pascual y compañía. Finalmente para acabar con esto y para probar mas y mas con evidencia hasta donde llega la obstinacion de ese réprobo fabricante, fiel observante de la tarifa, segun notoriamente se vé, diré que José Dalmau, nieto de P. Noguera y operario suyo ocupaba un telar incluso en los citados en su documento, despachado por hacerse respetar la tarifa y por ser socio acérrimo y defensor de su propiedad, que es el trabajo, y al hacerle el paro, ese inhumano fabricante en perjuicio de José Dalmau, padre de muchas familias y sosten de sus ancianos padres, hizo alargar á su esposa María Dalmau 7 canas mas por pieza sin descontar el demérito que á su nieta segun tarifa ya le hacia. ¡Nada de estraño! Antes de hacérsele el paro fuí de comision en su fábrica, y dijo que estaba ya fastidiado de tantas comisiones, que el estar descontentos sus operarios era por ser su fábrica de aquellas que se ganaba mucho, y eso que tan solo podian ganar diez pesetas semanales. ¿Si diez pesetas es mucho para un padre de familia, que entiende por ganar poco el señor Pascual? pero que ¿dicho fabricante será que recuerda muy bien que Gonzalez Brabo decia á la ex-reina, cuando esta le preguntaba, y el pueblo? el pueblo cuanto mas sumido en la miseria está, mas tranquilo se vé, y convirtiéndose él en fiel imitador y discípulo de tal maestro, adopta sus doctrinas y sigue el mismo rumbo.

Al concluir mi suelto tan solo diré, que he tenido gran cuidado en no afear los hermosos nombres de verdad, deber ¿y justicia, y que no he tenido la necesidad de acudir á aquello de calumnia, calumnia, que tanto dicho fabricante me advierte, y que algo, segun él me quedaba, creyendo que se dará por convencido con las razones que en confirmacion de mi suelto número 25 y contra el del número 31 espongo, esperando haber cumplido así con la demanda y reto que tuvieron á bien hacerme esa compañía de burgeses adelantados.—*Juan Solá y Solá*, tejedor.

MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

La abundancia de materiales nos obliga á retirar la continuacion de las actas del congreso de Lausana.

España

Recibimos de Valladolid la siguiente comunicacion acompañada de nn reglamento.

«Sociedad internacional de obreros.—*Seccion de Valladolid.*—Constituida la Asociacion Internacional de Trabajadores, Seccion de Valladolid, con arreglo al adjunto reglamento, cumpliendo con el espíritu del mismo y á fin de aunar todos los esfuerzos para obtener nuestra emancipacion, este comité en nombre de la seccion os participa su deseo de establecer entre esa de Barcelona y la de esta localidad las mas sólidas y fraternales relaciones, que aumentarán nuestro vigor y acelerarán el triunfo de nuestra causa. Esperando que aceptareis nuestra franca proposicion, recibid un abrazo de vuestros hermanos que os desean salud, justicia y trabajo.

Valladolid 4 de marzo de 1870.—El presidente, José Rodriguez Herrero (tipógrafo).—El secretario, Francisco Cea (Tipógrafo).

Ciudadano presidente del comité y demás miembros que la componen de la *Asociacion Internacional de Trabajadores.*—Seccion de Barcelona.

La seccion de Valladolid es una de las primeras secciones de *La Internacional* que se han formado en España y ha estado elaborando su organizacion de una manera tal que no dudamos de los resultados que se prometen los internacionales de la seccion de Valladolid.

—En Alcalá de Henares se va á fundar una seccion internacional que no dudamos dará resultados inmensos en las localidades vecinas.

—Leemos en *El Obrero*:

«El Centro Federal de las sociedades obreras de las Baleares ha recibido la siguiente entusiasta adhesion.

«Sociedad obrera de Alfareros.

Los que suscriben, en nombre de todos los individuos que componen esta sociedad, tienen el honor de participar á este Centro federal, su constitucion y al mismo tiempo su completa adhesion á todos los salvadores principios de la Asociacion internacional de Trabajadores; pues que son los únicos que han de redimir á las clases productoras de la explotacion y del yugo del capital.

Salud trabajo y emancipacion social.—Palma, 1.º de marzo de 1870.—El presidente. Bartolomé Vidal,—El vice secretario Sebastian Monjo.»

—El viernes pasado quedó constituida la nueva sociedad de obreras, titulada *La virtud social*, se nombre la Junta directiva de las tres delegadas para el Centro federal. Se acordó tener reunion general todos los viernes á las ocho de la noche. La cuota será de medio real la semana. Reina gran animacion entre las asociadas y desean construir una bandera.

—Segun noticias, los obreros de Manacor, pronto formarán una gran asociacion en la que entrarán muchísimos agricultores.

Les ofrecemos nuestro apoyo en todo y por todo.

—En Andraix desean los obreros constituirse en sociedad; un amigo y compañero nuestro está encargado de realizar tan bella idea.

—Hemos recibido una carta del presidente interino de la sociedad de tejedores de Pollensa, la que espera recibir de este Centro varias instrucciones para constituirse y se pondrán en comunicacion directa con los obreros de Palma.

—El domingo tuvo lugar una numerosa reunion en el local que ocupa la sociedad de obreros de la Vileta, se pronunciaron varios discursos, y los delegados del Centro recibieron las mas sinceras muestras de la fraternidad que reina entre los trabajadores.

—La Asociacion de obreros herreros ha dirigido la siguiente comunicacion al *Centro Federal de las Sociedades obreras* de las Baleares:

«Hermanos: hace algunas semanas que nos reunimos en Sociedad á fin de mejorar nuestra condicion social. Como no ignoramos que una sociedad sin federarse con indisolubles lazos es lo mismo que un individuo aislado, y comprendiendo las grandes ideas de la Asociacion Internacional de Trabajadores, hemos resuelto federarnos con todas las Sociedades obreras de las Baleares para trabajar unidas con lazo solidario hasta alcanzar la completa emancipacion de los trabajadores.

Esta Sociedad espera que todas las demás Asociaciones se afiliarán en el próximo Congreso regional á la Asociacion Internacional de trabajadores.

Compañeros: salud, trabajo y justicia. Palma 4 marzo 1870. —El presidente, J. Capllonch.

—Una escelente prueba para que comprendan el espíritu social que reina entre los obreros herreros basta decir que de una sola familia hay cinco individuos asociados.

Bien, por los nuevos socialistas.

—Recomendamos, á los obreros federados y al público en general el taller situado al lado del café de Mas, calle Herrería, en donde trabajan los tres obreros que fueron despedidos por un esplotador.

—La Sociedad obrera de curtidores al *Centro Federal de Sociedades obreras* de las Baleares.

Compañeros: esta asociacion ha resuelto en junta general federarse con todas las Sociedades obreras de esta capital y al mismo tiempo con todas las Asociaciones de la tierra que forman parte de la grande y potente Asociacion Internacional de trabajadores, la que lleva escrito en su bandera: «*No mas derechos sin deberes, no mas deberes sin derechos.*» No mas esplotadores que viven de nuestro trabajo; no mas esplotados que mantienen tanto parásito.

La justicia debe realizarse, con el advenimiento de la *Libre Federacion de libres Asociaciones de obreros* y nosotros soldados de la Verdad, de la Razon y de la Moral, prometemos trabajar sin descanso hasta la completa emancipacion del obrero.

Salud y Revolucion Social. Palma 6 marzo 1870.—El presidente, Juan Magriñá.—El secretario, José Font.

Muchos creian que nuestros hermanos los curtidores estaban sumidos en el fanatismo mas espantoso pero en la anterior comunicacion podrád comprender que ellos como los demás trabajadores, procuran realizar el cielo en la tierra y no ser en esta vida una turba de condenados á las mas duras exigencias y privaciones. Bien por los nuevos internacionales.

—En la reunion general que tuvo lugar el jueves de la semana anterior se aprobaron los Estatutos para una Sociedad cooperativa Solidaria.—El domingo seis, se empezó la recaudacion del capital social. Cada socio puede imponer 20 reales. Esperamos que todos los obreros tomarán parte en una institucion tan necesaria como útil.

Interin se abren establecimientos, la comision que el domin-

go se nombró, está encargada de hacer una contrata con varias tiendas de comestibles y objetos útiles á fin de que los obreros puedan obteuer beneficios.

—El domingo 6 tuvo lugar una rennion de obreros cesteros á fin de formar una sociedad la que quedó constituida, nombrando una junta directiva para organizarla.

Reciban nuestros hermanos nuestro fraternrl saludo y cuenten en todo y por todo.

—Han tenido lugar además de las reuniones generales, en donde se ha discutido la conveniencia de la cooperacion solidaria en consumos, y no dudamos que la veremos realizada.

—Esperamos que los marineros pronto formarán una sociedad imitando á sus compañeros de España y demás naciones.

Los marineros, una vez que se entiendan, lograrán grandes beneficios.

—Los carpinteros de ribera han recibido de sus hermanos de Barcelona una carta-felicitacion, aceptando la federacion que les habian propuesto. Tambien han recibido un ejemplar del reglamento, en el que hemos observado los beneficios que reciben de la Asociacion, y el jornal al precio de 24 reales.

La mencionada carta dice que trabajan para asociar á todos los carpinteros de la costa de Cataluña, que ganan un miserable salario.

—Los obreros de Barcelona saludan á los de Palma, y les causa admiracion los progresos que estamos haciendo.

Reciban nuestros hermanos nuestro fervoroso saludo, y confien como nosotros, que el reinado de la justicia se acerca.

—Hay varios entusiastas jóvenes encargados de hacer la propaganda entre los oficiales barberos para formar una sociedad. Deseámosles feliz éxito en su santa empresa y cuenten en nuestro humilde apoyo.

—En el republicano pueblo de Llummayor están formadas dos sociedades obreras, una de pelaires y otra de canteros. Desearíamos que no olvidasen nuestros hermanos la necesidad de la federacion entre todas las sociedades obreras porque sin ella es imposible la emancipacion del proletario.

—En la reunion general del domingo pidieron la palabra varios obreros: por primera vez entre ellos el C. Guarro que á pesar de no saber leer ni escribir pronnnció un sentido discurso sobre la Asociacion, diciendo que los obreros debian manifestar á los maestros que estaban asociados por ayudarse; porque han visto que ellos cuando se rompe una rueda de una máquina mandan componerla; pero un obrero cuando se rompe un brazo ó una pierna es considerado como de peor condicion que una máquina porque á los fabricantes no les costaba nada.

Habló de los privilegiados y dijo: Nadie al venir á la vida tiene derecho á derrochar lo que no ha ganado y de consiguiente el hombre honrado y noble es el trabajador y no esa plaga de la sociedad que vive de nuestro trabajo, esa familia solo merece el desprecio.

Si todos los obreros comprendieran lo que comprende Guarro poco tiempo quedaba á los farsantes de vivir sin trabajar.»

—Leemos en el «Boletin del Comercio» de Santander.—Sociedad cooperativa.—La de *obreros de Santander* celebró el domingo último otra de sus reuniones generales en la cual se repartieron á los socios los reglamentos de la misma ya impresos.

Tratáronse algunas cuestiones referentes á la marcha de la asociacion, prevaleciendo en todas ellas un plausible acuerdo, ya que la principal idea es llegar muy pronto al fin á que aspira esta sociedad, «cuyo único y exclusivo objeto es el de hacer productivos los intereses de todos sus asociados.» Acto contínuo se recaudaron varias cantidades, ya en concepto de cuotas, ya en el de antícipos, recogiéndose unos 900 reales, no obstante haber faltado á la reunion varios de los socios, y quedando, como es consiguiente, sin efectuarse el completo de la recaudacion.

Deseamos que esta sociedad consiga los mas satisfactorios resultados, ya que su creacion obedece á propósitos tan dignos de ser encomiados.»

—En Madrid va á constituirse definitivamente una asociacion de obreros; que se adherirá tambien á la Internacional.

—Segun carta que nos ha remitido nuestro corresponsal, en Tarragona, ha hecho ya alguna operacion la sociedad de calafates, que, como saben nuestros lectores, está constituida.

Además se ha organizado una sociedad de marineros y pescadores, que hoy ya cuenta 70 individuos, siendo de esperar que dentro de poco serán muchos mas. Los carpinteros, cerrajeros y otros oficios van á organizarse en sociedad muy luego. Continúa activamente la propaganda social entre los agricultores. Estudíase el proyecto de establecer la cooperacion solidaria de consumos.

América

El último número del *Workingmen's Advocate*, de Chicago, está casi enteramente consagrado al Congreso de los albañiles americanos. Para dar una idea de la importancia de esas sociedades obreras en los Estados-Unidos; nos bastará decir que 50 delegados han asistido á él de todos los puntos de la Union y que los debates han durado una semana.

La Union de los albañiles fundada en 1860 cuenta ya 76 secciones, 16 de ellas fundadas en 1869.

Estos resultados obtenidos por un solo cuerpo de oficio harán juzgar sobre el resto. Hace un año se fijaban ya á tres mil el número de las sociedades obreras de los Estados-Unidos, solamente en el estado de New-York existian ya trescientas.

Suiza

Estractamos de nnestro querido cólega «Le Progrés,» las siguientes noticias sobre lo que piensan los obreros internacionales de dicha República Federal, sobre la eleccion de un miemmiembro del Gran Consejo por renuncia de uno de sus miembros.

Los republicanos individualistas están divididos en dos partidos, moderados y radicales.

Un individuo radical llamado Samuel Forestier, notario, se presentó como candidato.

A fin de reunir muchos votos escribió una proclama prometiendo á los obreros algunas cosas; pero el mencionado periódico, órgano de los obreros le contesta que los trabajadores si deseasen mandar un individuo al Consejo no mandarian un abogado sino un obrero como ellos.

Pero sigue diciendo: ¿Qué haria un obrero en medio de aquellos *burgeses*? Allí se discutiría mucho sobre decretos, nombraminntos, etc,, pero nada sobre el trabajo. Así es que dice: «nosotros los obreros no tomaremos parte en las elecciones sino hasta que se elija la Asamblea revolucionaria, la cual encima de todos los privilegios é injusticias, establecerá la Justicia en el colectivismo.»

Así es, que les obreros de la ciudad de *Neuchatel* no tomaron parte en la eleccion del Consejero, porque de 1800 electores, solo tomaron parte en la votacion 250.

Inglaterra

Un gran meeting celebrado últimamente en Clerkenwells, bajo la presidencia de Odger, carpintero, uno de los fundadores de la Internacional, ha adoptado la resolucion siguiente:

«La asamblea pi le que las tierras poseidas por los ociosos sean entregadas á los trabajadores.»

Francia

HUELGA DE LA MOTTE

Una huelga de obreros mineros de la Motte, cerca de la Mure (Isère) ha estallado. Parece haber sido ocasionada por el despido de algunos trabajadores de las minas de Peychagnard. A consecuencia de este despido se declaró inmediatamente la huelga, y cerca de 120 mineros se presentaron á la Motte-d' Aveillans para hacer que los obreros de esta última comarca imitaran el ejemplo que sus camaradas de Peychagnard acababan de darles. Un tercio de los mineros de la Motte cedió á estas socilicitaciones.

A la mañana siguiente los obreros de Peychagnard volvian á sus trabajos; mas entonces los obreros de la Motte se avistaron con los que á la víspera habian empezado la huelga y les invitaron á continuarla.

Los obreros en huelga en número de 500 piden:

1. Que el dia de 3 francos se pague el mínimum, 3 francos '50.
2. Que la duracion del jornal, actualmente de 9 horas, se reduzca á 8.
3. Que despues de 25 años de trabajo los obreros tengan una cesantía de 365 fr. por año.
4. Que queden suprimidas todas las multas.

La Compañía ha propuesto á los mineros las condiciones siguientes:

1. Un aumento de 10 por 100 sobre los salarios, lo que pondria el precio medio del jornal de nueve horas á 3 francos 30.
2.ª Una disminucion de la mitad sobre las cantidades retenidas por la abolicion de los precios hechos.
3.ª La supresion de las multas por falta del lúnes.
4.ª La reglamentacion de las multas por carbon mal escogido.
5. Un aumento de mas de un tercio sobre la subvencion dada por la compañía á la caja de Socorros.
6.ª De contar para la cesantía todo el tiempo que el obrero pase en las minas, haciendo deduccion solamente de los períodos de ausencia por largos que sean, con tal que no hayan tomado trabajo en otras minas.

Las proposiciones de la compañía, han sido hasta ahora rechazadas.

Las reseñas recibidas en el «Imparcial delfinés» y «L' Eclaireur» no permiten prever cómo se apaciguará el conflicto.

El Prefecto de l' Isère, el procurador general de la córte de Grenoble, y el procurador imperial se han trasladado á las localidades en que se ha declarado la huelga. El pais está ocupado por la gendarmería y por destacamentos de tropas de línea.

La autoridad, bajo el pretesto de prevenir desórdenes, sea presuró como siempre en desplegar un gran número de fuerzas militares. que no podrá menos de contribuir á imponer un arreglo en perjuicio de los obreros.

El lenguaje de los administradores de la compañía no es por otra parte conciliador ni para calmar los espíritus. La compañía ha hecho fijar un cartel que no puede calificarse sino muy severamente. Este cartel está espresado en estos términos:

«En cuanto á nosotros os participamos que nuestras esplotaciones, quedan cerradas desde hoy; las abriremos *cuando se habrá hecho justicia*, y á quien tengamos por conveniente.

»A partir del lúnes, á las ocho de la mañana, cada obrero podrá presentarse *solo* á la administracion para recibir su salario.»

La compañía responde á la huelga suspendiendo las esplotaciones! Declara que no las abrirá sino *cuando se haya hecho justicia!* Así, como lo dice con razon «L' Eclaireur», puede llamarse á esto conciliacion? y los altos barones del feudalismo industrial, orgullosos del apoyo que encuentran en los chassepots que la autoridad pone á su disposicion, no demuestran, por tales procederes, el respeto que les merecen los derechos y la dignidad de los trabajadores?

SOCIEDADES DE SOMBREREROS.

La cámara sindical de los obreros de sombreros de Paris, se propone organizar una federacion compuesta de todas las sociedades de sombrereros de Francia. Espera que este proyecto será bien acogido por todos los trabajadores de su corporacion, y que estos últimos comprenderán todas las ventajas que han de resultar para ellos.

SECCION VARIA

Por fin el *magnánimo* gobierno español ha ordenado que se pongan en libertad—no sabemos si aun todos—á los presos políticos de la Carraca, que desde los últimos acontecimientos estaban allí brutalmente encerrados. Tendremos con este motivo un inmenso placer en saludar á muchos de nuestros compañeros de trabajo.

¡Lástima grande que no hayan obtenido la libertad completa! —La libertad de que gozan es puramente relativa; pues saliendo del despotismo de un cabo de vara van á entrar ahora, como estamos todos los obreros, en el despotismo de un burgés. Nuestra verdadera libertad, llegará cuando despues de la revolucion social, hayamos obtenido la verdadera igualdad.

—Han visitado nuestra redaccion los periódicos: *El Boletin Republicano*, de Tarragona; *El Protector del Trabajo*, de Santander; *La Revista del Fomento de las Artes*, de Madrid; *La Fraternidad*, de Badajoz; y *La República Española*, de Gijon; á cuyos colegas, les enviamos, junto con nuestra publicacion, nuestro cordial saludo.

—El cura al cual se sigue causa criminal en Madrid, por graves inmoralidades cometidas á sus jóvenes discípulos, ha tenido la osadía de abrir su colegio otra vez, cuyo nombre es el de, si mal no recordamos. «El sagrado corazon de Jesús ó de Marir.» Así lo dicen algunos periódicos.—¿Cómo es posible que el que se come cada dia á su Dios, practique ninguna inmoralidad?—Estos escesos deben ser falsedades, que propalan esos pícaros de demagogos.

RECOMENDACIONES

ANUNCIOS

Centro Federal de las Sociedades Obreras.

Este Centro ha acordado que á las sesiones que se deben celebrar para la discusion y aprobacion del nuevo Reglamento de la federacion, puedan asistir, con voz y voto, todos los individuos de las sociedades obreras federadas que gusten; sin perjuicio de pasar á la aprobacion de cada clase respectiva el espresado proyecto de Reglamento.

Lo que se participa para conocimiento de los obreros federados. Es preciso llevar la contraseña de federado. Las sesiones ordinarias del Centro son los miércoles y viernes.

Ateneo Catalan de la clase Obrera.

Habiendo acordado la Junta Directiva suspender la celebracion de la Junta General que debia celebrarse hoy, con motivo de tener lugar en esta la manifestacion contra las quintas; participa á los socios de este establecimiento que definitivamente se celebrará el domingo próximo, dia 27 del corriente marzo, á las 10 de la mañana.

—La Junta Directiva pone tambien en conocimiento de los socios, que se encuentran en la secretaría del Ateneo, el estado de cuentas con sus comprobantes para los socios que gusten examinarlas; así como el proyecto del nuevo reglamento de este Ateneo, para lo mismo.

Sociedad Fraternal y cooperativa de oficiales Albañiles de Barcelona y sus afueras.

Esta Sociedad celebra reunion general hoy dia 20 de marzoa en el Ateneo Catalan de la clase obrera, á las 8 y media de l. mañana.—*Raurich.*

Á los obreros lampistas, hojalateros y demás ramos anexos.

Se os invita á reunion general para una vez ya organizada l, Sociedad, discutir y aprobar definitivamente los Reglamentos hoy domingo á las 9 de la mañana en el Ateneo.—*La Comision*

Sociedad en organizacion de obreros Pintores.

La comision invita á todos los oficiales pintores de Barcelona y sus afueras para que se sirvan asistir el viernes 25 á las 9 de la mañana en el Ateneo Obrero, para concluir la discusion de Reglamento proyectado.

Sociedad de Cerrajeros.

Se invita á todos los individuos de esta sociedad para la Reunion General que tendrá lugar el viernes 25 del presente en el local del Ateneo, á las 8 de la mañana.—El Director interino, *José Riera.*

Esta ha trasladado su direccion en la calle de Cid, número 5, poso 1.°, lo que se participa para los efectos convenientes.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Martorell.—Cambrós.—J. C.—Recibidos 5 reales por el tercer trimestre.

Sanpedor.—A. S.—Recibidos 44 rs., por 11 suscriciones para los meses de Marzo, abril y mayo.

Argentona.—M. C.—Recibido 12 reales por tres suscriciones al tercer trimestre.

Cabrera.—F. R.—Recibidos 4 rs. hasta fin de mayo.

Olot de Llusanés.—J. T.—Recibidos 4 rs. hasta fin de mayo.

Berga.—R. R.—Recibidos 4 rs. hasta fin de mayo.

Tarragona.—P. C.—Servida la suscricion que pide para Cala de la Atmetlla.

Cádiz.—A. P.—Recibidos 50 rs. correspondientes á febrero.

Prats de Llusanés.—M. G.—Recibidos 4 rs. por el tercer trimestre.

San Pedro de Premia.—P. P.—Servidas las dos suscriciones que pide: á A. G. y á P. S.

Valencia.—J. A.—Recibidos 12 rs. hasta fin de octubre.

Imprenta de LUIS FIOL, calle de S. Simplicio del Regomir, 4.—BARCELONA.